

ACTA 2

En Pamplona, siendo **las 12:15 h del día 23 de febrero de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un nuevo edificio para ubicar una cocina que dé servicio a los colegios de Zizur Mayor**, autorizada mediante Resolución 394E/2025, de 19 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 8 de enero de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 108.898,19 euros, IVA incluido (89.998,50 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A “Documentación Administrativa” presentada a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) de las siguientes propuestas:

1. Participación conjunta de Ramón Preciado Jiménez (37%), Gotzon Olarte Gorosabel (37%), Juan José Visus Fandos (8,25%), Oscar Jesús Campión Mezquiriz (8,25%) y Miriam Larumbe Vinuesa (9,5 %).
2. Participación conjunta de Otxotorena Arquitectos, S.L.P.U (70%) e Isabelino Río Rodríguez (30%).
3. WARQS Oficina de Arquitectora, S.L.P.
4. José Javier Asiáin Ansorena.
5. EOSOL Engineering Consulting S.L.

Una vez conocida la identidad de todos los licitadores, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

Todos los participantes son admitidos por haber entregado la documentación en plazo.

Una vez revisada la documentación aportada, se requiere tanto a la participación conjunta de Ramón Preciado Jiménez, Gotzon Olarte Gorosabel, Juan José Visus Fandos, Oscar Jesús Campión Mezquiriz y Miriam Larumbe Vinuesa, como a la presentada por la participación conjunta de Otxotorena Arquitectos, S.L.P.U. e Isabelino Río Rodríguez, la subsanación del Anexo I “Declaración Responsable” porque no está firmada por todos los participantes que componen la participación conjunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Saioa González Muñoz
Secretaria

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Silvia Ferreira Xavier
Vocal

Isabel Martínez Santaolalla
Vocal

Roberto Pérez Olave
Vocal